



**DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**  
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones



Conta

2319

5456

DECRETO ALCALDICIO N°  
PADRE HURTADO, 07 DIC 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la "COMPRA DE RECARGA DE EMULSION ASF-CRS-2 A GRANEL", solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°539 de fecha 24 de octubre del 2023, emitida por el Director de Medio Ambiente Aseo y ornato (S), donde adjunta la ficha técnica de lo requerido y certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- El Memorándum N°1269/542/23 de fecha 31 de octubre del 2023, emitido por la Director de Administración y Finanzas (s), donde solicita V° B° del Sr. Alcalde y Director Jurídico, para realizar la compra.
- 5.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-157-L123.
- 6.- En Padre Hurtado con fecha 17 de Noviembre de 2023, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-157-L123, COMPRA DE RECARGA DE EMULSION ASF-CRS-2 A GRANEL, donde se reciben y aceptan 02 ofertas de los siguientes Proveedores: DYNAL INDUSTRIAL S A RUT 92.264.000-9 hábil, INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT 77.500.124-0 hábil.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto por Kilo	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Habilidad
1	DYNAL INDUSTRIAL S A RUT 92.264.000-9	588,018	699,74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
2	INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT 77.500.124-0	1764000	2099160	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO INDICA	HABIL

OBSERVACION:

- 1 DYNAL INDUSTRIAL S A RUT 92.264.000-9, Cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta evaluada y admisible.
- 2 INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT 77.500.124-0, No cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con los antecedentes administrativos, técnicos y económico solicitados en la base digita, por este motivo su oferta no es evaluada y declarada inadmisibile.
- 7.- El Acta de Evaluación según Criterios de Evaluación:

EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>



**Cuadro de Evaluación:**

	línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº	Proveedores						70%	10%	20%	
1	9 DYNAL INDUSTRIAL S A RUT 92.264.000-	588	100	100	100	1 día	70	20	10	100

Observación: el valor por kilo es de \$700 IVA Incluido, alcanzando según el presupuesto disponible de \$2.100.000, la cantidad de 3.000 kilos.

La Dirección solicitante revisa la Ficha Técnica a la cual le da VºBº, según correo adjunto.

8.- La Acta de Evaluación anteriormente señalada, sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-157-L123, COMPRA DE RECARGA DE EMULSION ASF-CRS-2 A GRANEL, al Proveedor DYNAL INDUSTRIAL S A RUT 92.264.000-9, Hábil, Representante Legal JORGE LIMONADO DURAN R.U.T.: 9.807.444-9 DOMICILIO: AV. 5 DE ABRIL 4534, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO TELEFONO: 22 4782069 CORREO ELECTRONICO: JLIMONADO@DYNAL.CL, por la cantidad de \$2.100.000 IVA Incluido.

9.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

10. - Formato N°2 Declaración Jurada.

11.- Formato N°3 Oferta Económica.

12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

13.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

14. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

15.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

**DECRETO**

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-157-L123, COMPRA DE RECARGA DE EMULSION ASF-CRS-2 A GRANEL, al Proveedor DYNAL INDUSTRIAL S A RUT 92.264.000-9, Hábil, Representante Legal JORGE LIMONADO DURAN R.U.T.: 9.807.444-9 DOMICILIO: AV. 5 DE ABRIL 4534, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO TELEFONO: 22 4782069 CORREO ELECTRONICO: JLIMONADO@DYNAL.CL, por la cantidad de \$2.100.000 IVA Incluido.

Observación: el valor por kilo es de \$700 IVA Incluido, alcanzando según el presupuesto disponible de \$2.100.000, la cantidad de 3.000 kilos.

2. ESTABLEZCASE que la formalización de la oferta, será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requirente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5. CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), si por algún motivo el plazo de adjudicación no se pueda cumplir, por trámites administrativos de la licitación, quedando como nueva fecha la de tramitación total del presente Decreto Alcaldicio

6. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 22-04-010-002-000 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL DAF/soo  
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad
- Abastecimiento
- Dirección DIMAO

OK.  
Alcaldía



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

N° DE OBLIGACION	FECHA
3265-	01-12-2023
ITEM N°	22-04-010-002-000
SALDO INICIAL	+ 9.936.027,-
GASTO	+ 2100.000,-
SALDO FINAL	+ 7.836.027,-





**DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**  
Unidad de Abastecimiento

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2023**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública **ID 3825-157-L123, COMPRA DE RECARGA DE EMULSION ASF-CRS-2 A GRANEL**, al Proveedor **DYNAL INDUSTRIAL S A RUT 92.264.000-9, Hábil**, por la cantidad de **\$2.100.000 IVA Incluido**.

Cuenta Presupuestaria 22-04-010-002-000

Plan de Compra



Diciembre 2023



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**ACTA DE EVALUACION**  
**ID 3825-157-L123**

**COMPRA DE RECARGA DE EMULSION ASF-CRS-2 A GRANEL**  
**Presupuesto Disponible \$2.100.000 IVA INCLUIDO**

En Padre Hurtado con fecha 17 de Noviembre de 2023, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-157-1123, **COMPRA DE RECARGA DE EMULSION ASF-CRS-2 A GRANEL**, donde se reciben y aceptan 02 ofertas de los siguientes Proveedores: DYNAL INDUSTRIAL S A RUT 92.264.000-9 hábil, INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT 77.500.124-0 hábil.

**CUADRO DE ADMISIBILIDAD**

Nº	Proveedor	Valor Neto por Kilo	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Habilidad
1	DYNAL INDUSTRIAL S A RUT 92.264.000-9	588,018	699,74	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
2	INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT 77.500.124-0	1764000	2099160	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO INDICA	HABIL



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
**OBSERVACION:**

- 1 DYNAL INDUSTRIAL S A RUT 92.264.000-9, Cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta evaluada y admisible.
- 2 INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICITRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT 77.500.124-0, No cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con los antecedentes administrativos, técnicos y económico solicitados en la base digita, por este motivo su oferta no es evaluada y declarada inadmisibile.

**Cuadro de Evaluación:**

	línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%	Total
Nº	Proveedores									
1	DYNAL INDUSTRIAL S A RUT 92.264.000-9	588	100	100	100	1 día	70	20	10	100

Observación: el valor por kilo es de \$700 IVA Incluido, alcanzando según el presupuesto disponible de \$2.100.000, la cantidad de 3.000 kilos.

La Dirección solicitante revisa la Ficha Técnica a la cual le da VºBº, según correo adjunto.



Dirección de Adm. y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**CONCLUSIÓN FINAL:**

Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-157-1.123, COMPRA DE RECARGA DE EMULSION ASF-CRS-2 A GRANEL, al Proveedor DYNAL INDUSTRIAL S A RUT 92.264.000-9, Hábil, Representante Legal JORGE LIMONADO DURAN R.U.T.: 9.807.444-9 DOMICILIO: AV. 5 DE ABRIL 4534, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO TELEFONO: 22 4782069 CORREO ELECTRONICO: [JLIMONADO@DYNAL.CL](mailto:JLIMONADO@DYNAL.CL), por la cantidad de \$2.100.000 IVA Incluido.

  
SUPERVISOR MERCADO PÚBLICO



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (S)



DIRECTOR JURIDICO